



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección de Comunicación Estratégica



Procedimiento para la Producción y Publicación de Vídeos de Naturaleza Informativa

1. **Objetivos del Procedimiento:** brindar los pasos para la producción y publicación de videos de las distintas unidades de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) en los distintos medios de comunicación.
2. **Campo de Aplicación:**
 - 2.1 Dirección de Comunicación Estratégica.
 - 2.2 Todas las unidades administrativas, académicas y de investigación de la UTP.
3. **Abreviaturas y Siglas:**
 - 3.1 **DEYC:** Departamento de Evaluación y Calidad.
 - 3.2 **DICOMES:** Dirección de Comunicación Estratégica.
 - 3.3 **DIPLAN:** Dirección General de Planificación Universitaria.
 - 3.4 **UTP:** Universidad Tecnológica de Panamá.
4. **Glosario:**
 - 4.1 **Producción audiovisual:** conjunto de varios procesos creativos, administrativos y logísticos para conseguir la elaboración de un bien cultural o de entretenimiento, es decir, el producto que resulta de este trabajo es la película, el programa de televisión o el video.
5. **Referencias:**
 - 5.1 Ley No.6 de 22 de enero de 2002 “Que dicta las normas de Transparencia en la Gestión Pública establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”.
6. **Formularios:**

Nº.	Documento	Código
1	Solicitud de Servicios	FC-DICOMES-01

7. **Descripción:**
 - 7.1 Los interesados deben realizar la solicitud del video, a través del formulario FC-DICOMES-01 Solicitud de Servicio de la DICOMES (Sección Solicitud de Video Audiovisual). Este formulario se encuentra en la dirección electrónica: <https://utp.ac.pa/informacion-y-relaciones-publicas> .
Nota: los trabajos se deben solicitar con, al menos, de 20 a 30 días hábiles, antes de la fecha requerida.
 - 7.2 El interesado debe remitir la solicitud al siguiente correo electrónico dicomes@utp.ac.pa o entregar impreso en las oficinas de DICOMES.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
PC-DICOMES-02	00	04/07/2022	Página 1 de 3	



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección de Comunicación Estratégica



Procedimiento para la Producción y Publicación de Vídeos de Naturaleza Informativa

- 7.3 El director de la DICOMES revisa la solicitud. Una vez se tenga el visto bueno, envía a la sección de Producción Audiovisual.
- 7.4 Al menos, 15 días hábiles antes de la fecha del evento se debe dar una reunión de coordinación entre el personal de la DICOMES involucrado en la producción y los solicitantes del vídeo.
- 7.5 La unidad solicitante debe determinar e informar a las personas que serán grabadas en el vídeo, de darse el caso.
- 7.6 La unidad solicitante debe suministrar material (texto en Word, fotografías en JPG, videos en MP4 o el formato que indique la sección Audio Visual, y cualquier otro material que se considere necesario para el vídeo.
- 7.7 La unidad solicitante debe remitir a la DICOMES, la información pertinente para elaborar un guion, con al menos 15 días hábiles antes de la fecha del evento.
- 7.8 DICOMES realiza un cronograma de grabación, que se cumplirá para los procedimientos de grabación y edición del vídeo.
- 7.9 Concluida la grabación y edición se remite el producto a revisión del director de la DICOMES y luego a los solicitantes para su aprobación.
- 7.10 El director de la DICOMES y el solicitante aprueban el vídeo producido.
- 7.11 Dado el visto bueno, DICOMES realiza la entrega del vídeo y en caso de requerirlo publica en la página web o redes sociales de la UTP.

8. Anexos: ninguno.

9. Manejo y Archivo de Documentos: *“Cada destinatario / área es responsable del correcto manejo y archivo de los documentos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los documentos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.”*

10. Historial de Cambio del Documento:

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
PC-DICOMES-02	00	04/07/2022	Página 2 de 3	



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección de Comunicación Estratégica



Procedimiento para la Producción y Publicación de Vídeos de Naturaleza Informativa

11. Responsables:

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
Documentado por:	Jefe de Sección de Infor. Y Relac. Públicas / DICOMES	María Felix Nieto	<i>María Felix Nieto</i>
Revisado por:	Planificador – DEYC DIPLAN	María Pinilla	<i>María Pinilla</i>
	Jefe del DEYC – DIPLAN	Brenda Pinzón	<i>Brenda Pinzón</i>
Aprobado por: Fecha: 5/7/22	Director de la DICOMES	Danilo Toro	<i>Danilo Toro</i>

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
PC-DICOMES-02	00	04/07/2022	Página 3 de 3	